



### Resolución de concesión provisional de becas de colaboración

**Primero:** Con fecha 17 de julio de 2025 se publicó en el DOCM la convocatoria de beca de colaboración para la organización y el desarrollo de contenidos digitales para los másteres de la Escuela Superior de Informática y la promoción de las actividades culturales, deportivas e *E-Sports*, de la ESI de Ciudad Real (BDNS Identif 845768) de fecha 11 de julio de 2025.

**Segundo:** Con fecha 28 de agosto de 2025, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas y ha emitido su propuesta.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

#### SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración a la candidata que aparece recogida en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del periodo de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión. Se hace constar que no hay ninguna solicitud excluida.

Se establece un plazo de tres días a contar desde el día de la notificación de esta resolución para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR  
P.D. EL DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA DE CIUDAD REAL  
DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA  
(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)

CRESCENCIO BRAVO SANTOS

ID. DOCUMENTO	2obaRs6Vzj		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	BRAVO SANTOS CRESCENCIO	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		01-09-2025 10:47:06	
 2obaRs6Vzj			



**ANEXO I  
RELACIÓN DE BENEFICIARIOS**

<b>BENEFICIARIO/A</b>	
<b>Nombre</b>	Lucía Villoldo Jiménez
<b>NIF</b>	***3741**
<b>Puntuación:</b>	5,964 puntos
<b>Período disfrute</b>	De 16/09/2025 al 30/06/2026
<b>Importe mensual</b> (base 3.2 de la convocatoria)	426,67 €
<b>Horas semanales</b>	20 horas
<b>Aplicación presupuestaria</b>	00440470/422D/48001
<b>Aplicación presupuestaria- costes Seguridad Social</b>	00440470/422D/160
<b>Destino</b>	ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA DE CIUDAD REAL
<b>Tipo de beca</b>	Colaboración (extracurricular)

**ANEXO II  
RELACIÓN DE SUPLENTE**

<b>SUPLENTE</b>		
Apellidos y nombre	NIF	Puntuación
García-Carpintero García Rayo, Jesús Manuel	***0493**	5,618

**ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS**

<b>EXCLUIDOS/AS</b>			
Apellidos y nombre	NIF	Puntuación	Causa de la exclusión
NO HAY EXCLUIDOS			

ID. DOCUMENTO	2obaRs6Vzj		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
BRAVO SANTOS CRESCENCIO		01-09-2025 10:47:06	
 2obaRs6Vzj			